



Puerto Rico amenaza con demandar a Moody's tras volver a bajar su deuda

El Gobierno puertorriqueño amenazó hoy con llevar a Moody's ante los tribunales, después de que la agencia estadounidense bajara en tres escalones la calificación de las obligaciones generales de Puerto Rico y de varias entidades públicas de la isla caribeña.

"He instruido al secretario de Justicia para que haga valer la verdad y el buen nombre de Puerto Rico. Esa casa acreedora (Moody's) y cualquier otra entidad que actúe igual tendrá que responder por este agravio ante el tribunal", anunció el gobernador de Puerto Rico, Alejandro García Padilla.

El gobernador reaccionó así ante la decisión anunciada este martes por Moody's de bajar la calificación de la deuda de Puerto Rico -que ya estaba en el grado especulativo, conocido como "chatarra"- de Ba2 a B2, lo que equivale a una inversión "altamente especulativa", debido a la reciente aprobación de una ley que regula la quiebra de corporaciones públicas.

El jefe del Ejecutivo dijo que esa decisión "no tiene sentido por más de una razón", además "de ser injusta para con el pueblo de Puerto Rico", que tiene el estatus de Estado Libre Asociado a EE.UU.

García Padilla subrayó que las decisiones de Moody's "se han tornado irrelevantes al mercado e irrespetuosas de la verdad", después de destacar que el Gobierno que encabeza desde hace un año y medio ha hecho todo lo que ha sido necesario para cubrir "gastos sin préstamos nuevos y sin despedir empleados públicos".

"Lo hacen cuando Puerto Rico tiene su primer presupuesto balanceado en 22 años. Lo hacen cuando el desempleo está más bajo que hace año y medio. Lo hacen cuando la economía está mejor que hace año y medio. Lo hacen cuando el crimen está más bajo que hace año y medio", dijo el gobernador.

Añadió que la decisión de la agencia llega después de que los costos de energía están por debajo de las tarifas de hace año y medio, los bonos de las obligaciones generales de Puerto Rico se hayan comenzado a vender a su mejor precio en mucho tiempo y cuando se ha atendido la crisis de los sistemas de pensiones.

"Lo hacen luego de que aprobamos la Ley de Sostenibilidad Fiscal, que pone a salvo la inmensa mayoría de las corporaciones públicas. Y lo hacen luego de que creamos una estructura jurídica que no existía, que ayuda a atender cualquier posible insolvencia de alguna corporación pública que no esté ya a salvo", concluyó el líder del Ejecutivo puertorriqueño.

La rebaja de la nota de Puerto Rico por parte de Moody's de tres escalones más dentro ya del nivel "chatarra" se produjo el mismo día en que entró en vigor el nuevo presupuesto anual de 9.565 millones de dólares, que según el Gobierno iguala ingresos y gastos por vez primera en 22 años.

El presupuesto finalmente aprobado y que entró en vigor para los próximos doce meses supone 75 millones de dólares menos que el propuesto por el gobernador Alejandro García Padilla.

Días antes el Legislativo de la isla aprobó una ley, promovida por el Gobierno, para que las empresas públicas puedan declararse en quiebra y renegociar sus multimillonarias deudas.

García Padilla justificó la iniciativa al señalar que la reorganización de la deuda era inevitable y se necesitaba disponer del marco legal para hacerla viable, lo que dio lugar a la aprobación de la llamada Ley para el Cumplimiento con las Deudas y para la Recuperación de las Corporaciones Públicas, bautizada en los medios locales como la "quiebra criolla".

Moody's explicó en el comunicado del anuncio de hoy que "al proporcionar cobertura para el impago de algunos emisores que el Gobierno ha apoyado durante mucho tiempo", la nueva ley de Puerto Rico "marca el final de la larga historia del Estado Libre Asociado de tomar las acciones necesarias para apoyar su deuda".

La rebaja afectó además a la Corporación del Fondo de Interés Apremiante (COFINA), la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE, o PREPA en inglés), la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) y la del Banco Gubernamental de Fomento, entre otras entidades.